

CERTIFICACIÓN NÚM. 73 (2014-2015)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2015, tuvo ante su consideración la encomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles, de evaluar el proceso de elecciones del Consejo General de Estudiantes, particularmente en el caso de los estudiantes de Grado Asociado para que no se afecte su representación en el año académico.

Los requisitos conducentes a un Grado Asociado se completan en cuatro cuatrimestres. Actualmente las elecciones para representantes estudiantiles son en abril de cada año (tercer cuatrimestre) y toman posesión de sus cargos en septiembre (primer cuatrimestre); por lo que los representantes de Grados Asociados asumen sus cargos en su último cuatrimestre para graduarse. Por lo tanto, se quedan sin representación de enero a junio.

Senado Académico

Luego de las consideraciones correspondientes, este Cuerpo acordó consultar a la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles, para que en el caso de los Grados Asociados la elección de la representación estudiantil sea en enero y con efectividad inmediata. De esta manera, mantendrán sus cargos hasta noviembre de cada año.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, seis de julio de dos mil quince.

Luisa González Cotto
Secretaria Ejecutiva
Senado Académico

Vo Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico

lrb